

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2021

Señor (a)

**NOMBRE**

**DELEGADO (A) PRINCIPAL**

**BLOQUE APTO**

**Conjunto Residencial Paulo VI Primera Etapa**

Ciudad

**PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS, MARZO 28 DE 2021.**

En mi calidad de Administradora del Conjunto Residencial Paulo VI Primera Etapa, de acuerdo con lo normado en el artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y los Artículos 51, 52 del Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto, por medio del presente, me permito **convocar(a)** a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, que se realizará el día **domingo 28 de Marzo de 2021 a partir de las 9:00 A.M. a 1:00PM**, en el **Auditorio del Colegio Nuestra Señora del Pilar Chapinero, Calle 62 No.27A-12**. En esta Asamblea se sesionará y decidirá con un número plural de Delegados que representen por lo menos, más de la mitad de los coeficientes de propiedad y se tomará decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de copropiedad representados.

De acuerdo con el Artículo 54 del Reglamento de Propiedad Horizontal del Conjunto, si convocada la Asamblea General de Delegados, **No** puede sesionar por falta de quórum, se convocará a una nueva Asamblea que se realizará el día **Sábado 10 de Abril de 2021**, a las nueve de la mañana (**9:00 A.M.**), la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de delegados de bloques y zonas comerciales, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados. Las decisiones tomadas obligarán a los ausentes disidentes y a los órganos de Administración del Conjunto.

EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA DESARROLLAR LA ASAMBLEA SERÁ EL SIGUIENTE:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente, Secretario y Comité de Verificación de Redacción del Acta de la Asamblea General.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General.
5. Lectura del Acta de la Asamblea por Comunicación Escrita 2020.
6. Presentación de Informes:
  - a. Del Presidente del Consejo
  - b. Del Fiscal Interno
  - c. De la Administradora
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros de la Vigencia 2020.
9. Presentación y Aprobación del Presupuesto para la Vigencia 2021.
10. Elección del Consejo de Administración para la Vigencia 2021- 2022.
11. Informe de la Convocatoria para Aspirantes y Elección del Revisor Fiscal para la vigencia 2021 - 2022.
12. Autorización para que el Consejo de Administración elija y ordene la contratación de:
  - a. Servicio de Vigilancia para el Periodo 2021- 2022.
  - b. Póliza de Seguros Áreas Comunes periodo 2021 -2022
13. Proposiciones: Cada delegado enviará las proposiciones manifestadas por sus vecinos antes del 19 de marzo por escrito vía correo:administracion@paulo-vi.com para ser expuestas en la Asamblea.

**Señor Delegado(a), en caso de que usted no pueda asistir a la Asamblea, está en la obligación de informarle al Delegado Suplente, entregarle la documentación, para que este a su vez, se entere, asista y cumpla la citación a la Asamblea.**

**La NO asistencia tendrá como consecuencia la imposición de las sanciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Horizontal.**

De su participación activa depende el mejoramiento de la calidad de vida para los residentes del Conjunto.

Cordialmente,



**ZILIA REYES HERNANDEZ**

Administradora

Se anexa: Listado Cartera Morosa 2020